

# **XLV CARRERA POPULAR SAN PABLO DE LOS MONTES**

## **SAN PABLO DE LOS MONTES, 14 de septiembre de 2024**

### **REGLAMENTO**

#### **Artículo 1º. Organización**

El Excmo. Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, organiza la **XLV Carrera Popular San Pablo de los Montes**, una prueba que se disputará el sábado 14 de septiembre a partir de las 20:00 las pruebas infantiles y a las 20:45 la carrera absoluta, con salida y meta en la Plaza de la Constitución.

La distancia de la carrera absoluta será de 5.8 kilómetros, transcurriendo por un circuito urbano por las calles de la localidad.

#### **Artículo 2º. Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán:

- En [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) hasta las 10:00 del viernes 13 de septiembre a las 10:00 horas.
- Presencialmente el día de la carrera desde las 18:30 hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera junto a la zona de salida, sólo en caso de haber dorsales disponibles, y en cualquier caso con un máximo de 20 dorsales para la carrera de adultos.

Cuota de inscripción:

- Inscripción on line: Gratuita.
- Inscripciones presenciales el día de la carrera: Gratuita
- Carreras de categorías inferiores: Gratuitas.

#### **Artículo 3º. Retirada de Dorsales**

La retirada de dorsales y chip se realizará el día de la carrera junto a la zona de salida, desde las 18:30 hasta 15 minutos antes del comienzo de la carrera. Será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

#### **Artículo 4º. Categorías.**

##### **CARRERAS INFANTIL**

- 20:00H SUB 8 (M-F) 6 Y 7 AÑOS ..... 500M
- 19:05H SUB 10 (M-F) 8 Y 9 AÑOS .....800M
- 20:15H SUB 12 (M-F) 10 Y 11 AÑOS ..... 1KM
- 20:25H SUB 14 (M-F) 12 Y 13 AÑOS ..... 1,5KM
- 20:35H SUB 16 (M-F) 14 Y 15 AÑOS .....2KM
- 20:45H NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS .....300M

##### **CARRERA ABSOLUTA (21:00H) 5,8KM (4 VUELTAS CIRCUITO CLÁSICO)**

- SUB 18 (M-F) 16 Y 17 AÑOS
- SUB 20 (M-F) 18 Y 19 AÑOS
- SENIOR (M-F) 20 A 39 AÑOS
- MASTER 1 (M-F) 40 A 44 AÑOS
- MASTER 2 (M-F) 45 A 49 AÑOS
- MASTER 3 (M-F) DE 50 EN ADELANTE
- CATEGORIA INCLUSIVA (1000M)

#### **Artículo 5º. Premios y Trofeos**

- Todos los inscritos recibirán avituallamiento en línea de meta.
- Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría.
- Recibirán trofeo el primer corredor absoluto en meta (M-F), siendo este trofeo acumulable con cualquier premio.
- Recibirán premio el primero corredor local (M-F), siendo este trofeo acumulable con cualquier premio.

**PREMIOS GENERAL (M-F) 1º-150€ / 2º-120€/ 3º-100€/4º-75€/ 5º-50€/ 6º-40€ / 7º-30€/ 8º-25€.**

**(ESTOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES CON LOS PREMIOS DE LAS CATEGORIAS)**

Se considera participante local, exclusivamente a los empadronados en la localidad el mismo día de la prueba.

## **Artículo 6º:**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- ✓ aceptar el reglamento
- ✓ aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización
- ✓ aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- ✓ al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- ✓ la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- ✓ el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligros de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- ✓ en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización o en su defecto la empresa cronometradora.
- ✓ Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento.

## **Artículo 7º. Descalificaciones y sanciones.**

Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en el pecho durante todo el recorrido.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.